

Copia de Carta Escrita al
Virrey de Mallorca y a S. E.
1510.

Almo Señor.

Señor

ello me permite mi celo al Real servicio el dejar de parti-
cipar a V. S. ^{Almo} como el día 29. del pasado vino a mi casa
D. Pedro Ibáñez, sobrino que dice ver ^{del} P. L. Fr. Juan de Robres
del hábito de Santo Domingo, pidiéndome pasaporte para
los dos a fin de pasar a Barcelona, y no considerando yo in-
conveniente alguno en darselo respecto de ser dos personas que
habría cosa de un mes que habían llegado a esta Isla en com-
pañía del Sr. Genl. D. Diego Stanope, y no haver motivo, que hu-
yere llegado a mi noticia, porque ^{no} pudiesen pasar a la Corte,
mande al secretario que dijese ^{del} pasaporte, quien me
advertió que no lo entregase ~~que antes~~ sin comunicarlo antes con
el Sr. D. Ignacio Rater, y hecha esta diligencia me dijo el Sr.
que importaba poner preso en la cárcel al Dho D. Pedro, y reco-
nocerle los papeles que traía, porq. ^{había} temido entendido que se
nia en su poder ~~unas~~ diferentes cartas para Barcelona en
que su Tío el P. Robres ^{cap} ejercía a su Maj. y a diferen-
tes sujetos de la Corte muchas cosas contra el Dho Sr. y que pu-
diesen que lo haría de sacar de la Isla: en vista de su Consejo
mande prender al Dho D. Pedro, y habiéndome ^{entregado} ~~dicho~~ que se habi-
lava en aquella sazon en casa del D. D. Fr. Joseph Ibáñez en
donde habita también D. Juan Antonio Alfaro Vizconde del
Reyno de la orden a los Ministros que aguardasen que apa--
ciesen fuera de la casa, como así lo ejecutaron, y habiendo
entendido, el Dho Padre, y Vizconde la captura del Dho D. Pedro
intervinieron con los Ministros tratándole muy malamente de pa-
labras haciendo un notable escándalo en medio de la Plaza
y lo sufrieron los Ministros por no exponer a esta Isla a un
alboroto que una vez movido no hubiera sido fácil de apagar,
y lo mismo hicieron el Sr. y yo en el Convento del Con-
de San Francisco en donde nos vinieron a encontrar los Dhos
dichos y D. Joseph Lazo de la Vega Cuñado del Dho P. Ibáñez
en ~~donde~~ quienes movieron gran ruido, y llegó a decir el Dho Lazo
hasta aquí en memoria no han conuido a D. Joseph Lazo, per-

+ que se hallaba entonces
en la Villa de Alayor

on adelante lo conocieran, y si huviere alguno quapo que lo quiera ver que diga, y se fue con la capa rebocada y se plantó en una puerta de esta Ciudadela que sale a la marina llamada la puerta del Salé, de que se escandalizaron muchos, y no me pareció hacer ^{may} demostracion que decir al Dho Vizconde, y a su Cuñado el P. Obispo que lo retirasen a su casa y que se estuvieran en ella como preso, porq. temimos una Comocion si se huiera dado orden de prenderlo: pero queda la suya nota b desmente agravada, y se págos a recibir informacion del hecho para dar parte a su Mage. a fin de que mande dar la providencia que fueren de su Real agrado. Ejecutada la prision del Dho D. Pedro se le reconoció para los papeles, y no habiendosele encontrado encima se hizieron otros diligencias, y por ultimo no faltó persona quien puso en manos de ~~la~~ ^{la} ~~su~~ ^{los} originales de las cartas firmadas todas del P. Obispo, y dirigidas la una al Dho D. Juan Antonio Pomeo Secretario de Estado, otras ala Ex. ma. V. Conde de Oropeza, otra al Ex. mo. V. Conde de Arco, otra a los Jurados de esta Villa, y otras a mí, y siendo así que el Dho D. Pedro havia dia que estava en Ciudadela, y que havia venido a hablarme en mi casa no me havia entregado la carta para mí, ni menos la de los Jurados, antes bien estoy, como así todas las demas estavan sin cerrar, y contenian las Dhas Cartas una infinidad de Capítulos contra el P. Obispo tratándole de desafecto, y ^{al mismo tiempo} ~~trayendo~~ al Rey: al mismo dia que se executó la prision de D. Pedro pasó el Curio Eclesiástico a pedimento del Dho P. Obispo a la Villa de ~~Madrid~~ ^{Alcala} a apoderarse de los papeles del Dho P. Obispo, y recibír una sumaria de su mal modo de vivir, y de los enredos que tramava en aquellas Villas, y ponerse preso, todo lo qual se executó, y en compania de la misma Curia Eclesiástica pasó a esta Ciudadela, y esta recluso en el Con. de S. Augustin de orden del Ex. Vicario Eclesiástico, y entre otros papeles que se le encontraron fue una carta que escriuia a su Mage. remitiéndole por mano del Dho ~~P. Obispo~~ Secretario de Estado D. Juan Antonio Pomeo en que se contenian los mismos Capítulos que en las otras cartas: Lo cierto es que queda ^{admirado} ~~asombrado~~ de ver semejante cosa, y habiendo procurado informarme con personas zelosas del servicio de su Mage. no he podido hazien lo reflexion sobre lo que yo he podido conocer del obrar del Dho P. Obispo no he podido encontrar motivo para perdonarle la maldad que le acuso el P. Obispo, antes bien el aprecio y satisfaccion que tenia de su persona el Ex.

disfuntos, y que este tray aya antes de morir encargo al
Evo.^o que avisase a estas Cajas Real Buena de uergetas car-
tas de Mayor que no descan entradas al P. Robre, por
que era contra su estimacion, por lo que tenia enten-
dido que este hablaba en de credito de algunas Señoris-
tas de las ^{Real} Cajas, y que habiendolo ejecutado el Evo.^o
el P. Robre se mostro muy sentido de esta accion. Lo
que se compadece mal con las capitulaciones que le
haze que la may se ^{originan} ~~reducen~~ ^{de} de dar al P.
Robre que el Evo.^o difunto le habia comunicado un
grande sentimiento de ver que tenia por Arr.^o al Dho
D. Ignacio y que este era de efecto al Rey, y que habia
estado casi resuelto a ponerle preso, y que le habia en-
cargado que observase sus movimientos, sobre que
funda muchos otros capitulos de cosa que dice habian
pasado entre los dos: y sabiendo por otra parte que
en Mayor habia sucedido estando el Evo.^o enfermo que
Juan Vidal en cuya Caya ~~esta~~ habitaba el P. Robre
habia dado una bofetada dentro de la Curia Real a
otras personas con quien ploteaba, y que el P. Robre
habia tomado el empeño muy fuertemente en su favor
atropellando a uno de los Tenientes de Bayle, y que
habia imbiado a su sobrino D. Pedro a Mañon digien-
dole publicamente: vete y dí al Evo.^o y al Arr.^o que ven-
gan luego que el empeño mio, hechando muchas brava-
tas dando a entender que podia mucho, lo que entendi-
do por el Evo.^o encargò al Arr.^o que fuese a tomar
la informacion para castigar al Dho Vidal, y que
no aflojase en maneras algunas: de que quedò muy
excoitado el Padre Robre; todas estas razones me persu-
aden ser malicia lo que ~~se dice~~ ^{se dice} del Arr.^o: y por lo que
y por ser este Ministro del Rey a quien ^{privativamente} ~~publicamente~~ to-
ca el conocer de sus Cajas, y no encontrarla ya urgente pa-
ra poner la mano ~~entretanto~~ me ha parecido habiendolo
comunicado con el Abogado fiscal de dar parte de todo
a su Mag.^o ~~remitiendole todas las cartas, y papeles que se~~
~~han encontrado al Dho P. Robre, y de su sobrino D. Pedro~~
para que mande dar las ordenes que fueren mas conve-
nientes a su Real servicio; y al mismo tiempo a l. l.
Dho. a quien suplico me ordene lo que fuere de su agras-
do entretanto que ^{se dilata} la restitucion de su Mag.^o por
ser preciso por la constitucion de los tiempos, y lo mas dil-
tado del Camino que se retarde mas que la que fuere

servido tomar V. S. A. a Cuyo piez quedo con ven-
dida Obediencia, y suplicando a Dios conceda a V. S.
A. L. m. al. de vida que desee, y le menester -
A. de la de memoria y 2. de 1710.

A. L. m. C. m. r.

B. L. P. de C. S. A. L. m.

A. m. r. de C. S. A. L. m.

Donado de Carta C. m.
a al C. m. r. de C. S. A. L. m.
de C. m. r. de C. S. A. L. m.
de C. m. r. de C. S. A. L. m.
de C. m. r. de C. S. A. L. m.